

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1097** *ARKINGENIA, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla

Hace saber:

Que en este Juzgado se sigue la ejecución num 48/08, dimanante de autos num 608/07 a instancia de D^a Eva Santaliestra Durán contra Arkingenia SL, en la que con fecha dieciséis de enero de dos mil nueve, se ha dictado Auto de insolvencia, por el que se declara a la entidad demandada Arkingenia SL en situación de insolvencia por un importe de 10.331,72 euros en concepto de principal más la de 3.099,51 euros que se presupuestan para intereses y costas provisionalmente; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, de conformidad con el Art. 274.5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 16 de enero de 2009.- Secretario Judicial D. Alonso Sevillano Zamudio.

ID: A090003479-1